

CURSO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
DE PARQUES Y JARDINES. MF0008-3

MÓDULO 2

Elección de especies vegetales de jardín

CURSO S.E.F.

FORMADOR: SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ROMERO

Para llevar a cabo la elección de las especies vegetales de un jardín, se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Criterios biológicos
- Criterios ecológicos
- Criterios estéticos y económicos

1. Criterios biológicos

Los criterios biológicos más importantes en la elección de especies son:

- **El Tamaño**
- **La Forma**
- **La Velocidad de crecimiento**
- **La Longevidad**
- **La resistencia a plagas y enfermedades.**

•Tamaño.

El tamaño de una planta queda determinado por la altura y la anchura que alcanzará en su edad adulta.

El tamaño de las plantas varía muchísimo, desde unos pocos centímetros que alcanzan muchas plantas herbáceas, hasta los más de 100 m. de altura que pueden alcanzar algunos árboles (secuoyas, eucaliptos).

Según su altura y anchura, los árboles se clasifican en pequeños, medianos y grandes, según se indica en el siguiente cuadro:

Tamaño	Altura	Anchura
Pequeño	- 6 m.	- 4 m.
Mediano	6-15 m.	4-6 m.
Grande	+ 15 m.	+ 6 m.

- **Forma**

La forma de las plantas varía según el grupo al que pertenecen: árboles, arbustos, matas, tapizantes, trepadoras, etc.

Pero dentro de cada grupo también existen diferencias en la forma que adquiere una planta de forma natural cuando alcanza su edad adulta, al ser una característica propia de la especie.

Por ejemplo, las copas de los árboles, según su forma, se clasifican en:

Formas de las copas



Esférica



Redondeada



Cónica



Péndula



Columnar



Fastigiada

- **Velocidad de crecimiento**

La velocidad de crecimiento es una característica propia de cada especie vegetal, que determinará el tiempo necesario para conseguir en un jardín que las plantas sean adultas.

Interesa, por tanto, introducir plantas de crecimiento rápido, o bien, plantas de crecimiento lento ya adultas (ejemplo: olivos, algarrobos, etc.).

- **Longevidad**

La longevidad hace referencia al número de años que puede llegar a vivir una especie vegetal.

En el reino vegetal hay enormes diferencias de longevidad, desde las plantas anuales o de temporada (que viven unos pocos meses), hasta árboles que pueden llegar a ser milenarios (como el olivo, el tejo, etc.).

- **La resistencia a plagas y enfermedades.**

Es necesaria la comprobación de la existencia de plagas o enfermedades endémicas en la zona donde se encuentra el jardín, para elegir plantas que sean resistentes a esas plagas.

Por ejemplo:

- el picudo rojo de las palmeras

(la palmera datilera es sensible, mientras que la wachintona es resistente)

- La grafiosis del olmo

(Ulmus minor es sensible, mientras que Ulmus pumila es resistente)

2. Criterios Ecológicos.

Los criterios ecológicos hacen referencia a las condiciones del hábitat natural de donde procede la especie vegetal.

Se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- **Factores fisiográficos.**
- **Factores climáticos.**
- **Factores edáficos.**

- **Factores fisiográficos.**

Análisis de la altitud, exposición y pendiente del terreno donde se encuentra el jardín, para determinar si la planta se adecua o no.

- LA ALTITUD.

Es la altura sobre el nivel del mar a la que se encuentra el jardín. La altitud determina que especies son o no apropiadas para un determinado jardín.

Por ejemplo: el pino carrasco (*Pinus halepensis*) vive de 0-1.300 m. de altitud, mientras que el pino laricio (*Pinus nigra*) vive de 1.100-2.000 m. de altitud.

- LA EXPOSICIÓN.

Hace referencia la orientación donde se encuentre la planta (N,S,E,W) y a la incidencia de la radiación solar.

Hay especies de luz (que necesitan la radiación directa del sol), especies de sombra (que necesitan vivir a la sombra de otras plantas), especies de media luz y especies de media sombra.

Por ejemplo: el pino carrasco (*Pinus halepensis*) es especie de luz, y el abeto (*Abies alba*) es especie de sombra.

- LA PENDIENTE.

Se tendrá en cuenta se hay fuertes pendientes en el jardín (taludes, terraplenes).

En estos casos, se tendrá en cuenta qué especies pueden vivir en pendientes superiores al 15-20 %.

- **Factores climáticos.**

Análisis de la temperatura, la pluviometría, el viento y la humedad relativa del aire, de la zona donde se encuentra el jardín.

- LA TEMPERATURA.

Se tienen en cuenta: la temperatura media anual, la temperatura media del mes más cálido y del mes más frío, el número de días con heladas, el número de días con temperaturas superiores a 30 °C, las temperaturas máxima anual y mínima anual.

Una vez realizado este estudio se determina cuales son las especies apropiadas para el jardín.

- LA PLUVIOMETRÍA.

Es la cantidad de lluvia recogida. Se mide en mm. (equivalente a litros por metro cuadrado).

Son necesarios los siguientes datos pluviométricos: pluviometría anual, distribución de la lluvia por estaciones, duración del período seco estival (número de meses sin lluvias).

Así se determina la cantidad de riego que es necesario aportar a la planta.

– EL VIENTO

Hay especies vegetales que son especialmente sensibles a los fuertes vientos. Es necesario, por tanto, conocer los vientos dominantes en la zona y su velocidad (km./h), para determinar si hay especies que se deben descartar.

– LA HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE

Es el porcentaje de humedad del aire con respecto al 100 % de saturación.

Hay especies que necesitan humedad ambiental elevada, mientras que a otras les perjudica.

- **Factores edáficos.**

Se determinarán las características del suelo del jardín (profundidad, pedregosidad, textura, acidez, fertilidad, contenido en caliza, etc.) para determinar si es necesario realizar alguna mejora (enmienda, fertilización).

Las características del suelo de pueden dividir en:

- Propiedades físicas
- Propiedades químicas

- Las propiedades físicas son:
 - La textura
 - La estructura
 - La densidad
 - La porosidad

- Las propiedades químicas son:
 - Capacidad de intercambio catiónico
 - El pH suelo
 - Conductividad eléctrica

3. Criterios estéticos y económicos

- Una vez seleccionada la especie por los criterios biológicos y ecológicos, queda por determinar sus cualidades estéticas y su coste económico.
- las cualidades estéticas son:
 - El porte
 - El follaje
 - Las flores
 - Los frutos
 - Los aromas